Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº...479.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", ID 380.706 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 240 – (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)

- 1 –

Asunción, 24 de julio de 2020

VISTO: *El Memorándum UOC Nº 197 del 22 de julio de 2020, de la Dirección de Contrataciones en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", ID 380.706; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", ID 380.706, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 2992/19.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 22 de julio de 2020, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", ID 380.706, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 156 del 12/05/2020 – sub grupo de objeto del gasto 240 – (Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación), por un valor total de Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones (G. 350.000.000.-) En caso de existir saldos, los mismos se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Resolución Nº 479.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", ID 380.706 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 240 – (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR*** *el Informe de Evaluación de fecha 22 de julio de 2020, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", ID 380.706.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR*** *Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", ID 380.706, a la firma SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES DE CHRISTIAN A. SANTACRUZ GÓMEZ, por un monto total de Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Mil (G. 659.400.000.-) IVA incluido, conforme al Anexo I de la presente Resolución*

Art. 3º.- ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el artículo 2° de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

José María Sosa Duarte
Secretario General Interino

Cecilia Pérez Rivas
Ministra

Resolución Nº.....479

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", ID 380.706 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 240 – (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)

ANEXO I

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" ID 380.706

SERVIPAR DE CHRISTIAN A. SANTACRUZ

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	Mes	Evento	12	54.950.000	659.400.000